



Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

ANUNCIO BAJAS DE OFICIO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS Y OTROS CON CADUCIDAD EN SU INSCRIPCIÓN PADRONAL.

Se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, (<https://quintanardelasierra.sedelectronica.es>), anuncio relativo a incoación de expediente de bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de ciudadanos extranjeros y otros con caducidad en su inscripción padronal.

El expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de poder ser formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Quintanar de la Sierra, 31 de marzo de 2022

La Alcaldesa

M^a Montserrat Ibáñez Barcina

Documento firmado electrónicamente

